



VII Consejo Regional MEL Anexo 4

Declaración de la Pedagogía Lasallista

1. Seguimiento al Acuerdo Regional MEL 2/2017:

El VI Consejo Regional MEL tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Regional MEL 2/2017

- Implementar un Segundo Conversatorio Regional para seguir profundizando los documentos de la primera etapa de la declaración de la pedagogía lasallista, el cual se llevará a cabo durante el mes de mayo.
- Impulsar la participación, con algún(os) delegado(s), al Congreso organizado por la AIUL en México (Octubre de 2017) que tendrá la temática de profundizar el tema.

Informe sobre el Segundo Conversatorio:

En la VI Sesión del Consejo MEL de la RELAL, llevada a cabo en el mes de marzo de 2017, en San Juan de Puerto Rico, los Consejeros tomaron el acuerdo de impulsar la realización de un Conversatorio RELAL que continúe motivando e impulsando la participación en la elaboración de la Declaración de la Pedagogía Lasallista.

- **Día:** 31 de mayo
- **Hora:** 10:00 tiempo de Colombia
- **Objetivo:** Compartir la reflexión que algunos lasallistas de la Región hayan realizado sobre los documentos publicados bajo el título "Hacia la declaración de la Pedagogía Lasallista" y a partir de ella incentivar que más lasallistas se sumen a ese esfuerzo.
- **Programa:**
 1. Oración.
 2. Presentación.
 3. Exposición de Javier Castañola, Distrito Argentina-Paraguay, con las reacciones de su equipo de trabajo al documento: Realidades y retos de la educación lasaliana para el siglo XXI.
 4. Exposición de la Maestra María del Rocío Navarrete Montes de Oca, Distrito Antillas-México Sur, con las reacciones de su equipo de trabajo al artículo: "El impacto de las tecnologías de información y Comunicación".
 5. Reflexión de parte del Hno. Diego Muñoz

6. Respuestas de parte de los autores de los artículos.
7. Congreso Latinoamericano de Educación en la Universidad De La Salle Bajío.
8. Despedida y agradecimientos.

Tenemos registrada la participación de 117 puntos de contacto:

Participantes en el Conversatorio:

	Número de contactos	Número de personas*
Antillas-México Sur	25	67
Argentina-Paraguay	3	3
Bogotá	7	10
Brasil-Chile	6	7
Bolivia Perú	2	6
Centroamérica-Panamá	9	30
México Norte	15	140
Norandino	16	36
Roma	3	3
Hermanas Guadalupanas de La Salle	4	11
No identificado	27	27
TOTAL	117	340

* Hay contactos que sí especificaron cuántas personas había reunidas, otros no. Los contactos que no pusieron número de personas, se considera una persona asistente.

2. Plan de acción para la segunda fase de la elaboración de la Declaración de la Pedagogía Lasallista

Considerando que en el mes de Diciembre de 2017 se publicará el Segundo número “Hacia la Declaración de la Pedagogía Lasallista”, se establece el

siguiente plan de acción Regional y Distrital para contribuir e impulsar la participación.

2.1 Acciones Distritales planeadas

	Acciones Distritales
Antillas-México Sur	Se socializará el documento con todos los colaboradores a través de las redes sociales. Se invitará a cada institución a compartir sus opiniones.
Argentina-Paraguay	Trabajaremos el documento final aprobado y nuevamente trabajaremos, estudiaremos y aportaremos en diferentes encuentros en nuestro distrito del próximo documento que se emita desde el equipo que está pensando el camino hacia la declaración. Para el próximo tiempo queremos trabajar con mayor profundidad en los aportes político pedagógico pastorales. Al igual que con los artículos anteriores los trabajaremos en las distintas instancias y encuentros distritales durante el próximo año.
Brasil-Chile	Se ha socializado el documento que ha generado el instituto entorno a la pedagogía lasallista.
Bogotá	Una vez se cuente con el documento “Hacia la declaración de la Pedagogía Lasallista”, segunda parte, se convocará a una reunión extraordinaria de la Comisión de Reflexión Educativo Pastoral del Distrito con el fin de estudiar, reflexionar, discutir, aportar y apropiarse el documento. En el Encuentro de Hermanos de final de año, socializar y reflexionar en torno al documento para estudiar sus implicaciones y compromisos que asumirá el Distrito.
Bolivia Perú	Aún no nos hemos planteado acciones al respecto. Aprovecharemos nuestra reunión de noviembre para tratar el tema.
Centroamérica-Panamá	1. Crear la comisión de la Declaración de la Pedagogía Lasallista 2. Establecer en cada obra la reflexión de los documentos, en el Distrito la mayoría de obras termina el ciclo escolar entre octubre y Diciembre y es tiempo de cursos de Formación. 3. Elaborar el modelo pedagógico del Distrito (2018)
México Norte	1. Se solicitará a las Comunidades Educativas la lectura, reflexión y aportes por sección e institución. 2. Se compartirán los resultados de las reflexiones en la reunión de Directores del 25 de enero y en las reuniones de Coordinadores del mes de febrero.

	3. Se dedicará la reflexión de Diálogos por la Educación del mes de marzo para reflexionar sobre la síntesis de los aportes distritales.
Norandino	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha leído y reflexionado el texto en algunos sectores más que en otros. 2. El distrito ha participado significativamente en el conversatorio. 3. No se ha diseñado un plan Distrital para profundizar el texto. 4. Desde la pastoral pedagógica Distrital, se motivará y se presentará algunos criterios y orientaciones para la lectura y análisis del nuevo texto a nivel de hermanos y seglares del Distrito. 5. En cada comisión MEL, así como el consejo MEL, será tema de análisis y profundización con miras a aportar al texto.